	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	NECESIDAD DE PERSONAL CPS	CO-OPS-FT-15 V1

FECHA	2020	09	21

1. INFORMACIÓN DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE

UNIDAD SOLICITANTE (ESPACIO FÍSICO)	DIRECCIÓN TÈCNICA Y/O ADMINISTRATIVA	PROCESO	SERVICIO	SUPERVISOR CONTRACTUAL	NÚMERO DE PERSONAS REQUERIDAS	PERFIL U OBJETO DEL SUPERVISOR CONTRACTUAL
TUNAL	SERVICIOS AMBULATORIOS	ASISTENCIAL	CONSULTA EXTERNA	GLORIA MARITZA PINILLA PINILLA	4	DIRECTORA DE SERVICIOS AMBULATORIOS

2. REQUISITOS DEL PERFIL PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL SOLICITADO

PERFIL GENERAL	PROFESIÓN U OFICIO	NIVEL EDUCATIVO	TIEMPO DE EXPERIENCIA
AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TECNICO	0 A 6 MESES

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

PROGRAMAS EN PYD

3. VALOR CONTRATO

3.1 SOLICITUD POR HORA			3.2 VALOR FIJO MES	
VALOR HORA	NRO HORAS PROMEDIO MES	VALOR PROMEDIO MES	HORAS PROMEDIO MES	VALOR
7.833	186	1.456.938	NA	NA

4. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL (CARGO CONVENIO No. 019-2020 RUTA PROMOCION Y MANTENIMIENTO)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: DESDE SU PERFECCIONAMIENTO EN LA PLATAFORMA SECOP II HASTA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

JUSTIFICACIÓN: La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., Institución Socialmente Responsable, lider en la prestación de servicios de salud dentro del Sistema Integral de Seguridad Social en Salud con estándares superiores de calidad, requiere la contratación de siete (4) Auxiliares de Enfermeria para el proceso de Gestión de servicios de salud ambulatorios a fin de garantizar la eficaz y eficiente ejecución del proceso mencionado.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Prestar servicios de apoyo tecnico en el servicio de enfermeria de la subred de servicios de salud sur, con el pleno cumplimiento de los estandares de calidad y oportunidad seguros edficientes y humanizados y cumplimiento de protocolos y guias. 2. Participar según su competencia en la atencion que deba realizar el contratante a los diferentes usurios internos y externos qué vigilen su actuar en la prestacion del servicio de salud. 3. Cumplir la meta de produccion acordada con el supervisor del contrato para efectos de las actividades y/o productos contratados. 4. Diligenciar de forma clara correcta y oportunamente los planes de cuidado de enfermeria en el sistema de informacion de la subred y la historia clinica cumpliendo con los parametros exigidos en la normatividad. 5. Velar por el correcto uso de los insumos que la subred le confie para la ejecucion de las actividades pactadas informando oportunamente al supervisor del contrato las novedades y observaciones que puedan. 6 . Brindar asistencia en los procedimientos propios del servicio y apoyar el equipo medico en la realizacion de procedimientos especiales cuando sean requeridos. 7. Promover en los usurios la generacion de estilos habitos y conductas de vida saludable mediante acciones de educacion.

NOTA: Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento, en caso contrario será devuelta la solicitud. Las firmas deben ser recogidas en el siguiente orden: Responsable del requerimiento, Profesional Especializado de Talento humano, Subgerente y Ordenador del gasto

5. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD

FIRMA SUPERVISOR RESPONSABLE	
Jefe de Oficina y/o Director Administrativo y/o Asistencial	FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

El suscrito Director Operativo del área de talento humano certifica que en la planta de personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. no cuenta con el personal suficiente y/o requerido para el desarrollo de las actividades y objeto señalados en la presente solicitud.

Firma Director Operativo de Talento Humano

6. ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL ÁREA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICACIÓN

RECIBIDO POR:		FECHA DE RECIBIDO			
PERFIL					

7. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

☐	NUEVO:	1 PLAN DE ADQUISICIONES PENDIENTE POR CONTRATAR SI ☐ NO ☐	CONVENIO No. 018 - 2020 (RUTA MATERNO PERINATAL)
		2. CONVENIO_____	
☐	EN LUGAR DE :	NOMBRE: CÉDULA: NÚMERO DE CONTRATO:	VoBo Presupuesto (Presentacion novedad) / VoBo Contratación (Presentacion novedad)
☐	NOVEDAD POR SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL DE PLANTA:		